VITAMARE S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1994

Revisado los Balances al 31 de Diciembre de 1994 de la Compañía Vitamare S.A., estos Estados Financieros cumplen con los principios de Contabiliadad generalmente aceptados por nuestra Legislación. Mis funciones consiste en dar un dictamen sobre los Estados Financieros que revisamos en los archivos de la Compañía.

1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- Los Libros de Actas de Junta General, Libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- La Contabilidad según los Libros arroja un resultado razonable de acorde a su situación Financiera actual.

4.- La Compañía a cumplido con sus obligaciones tributarias y otras; no registra actividad operacional alguna.

Atentamente,

Diana Villamar Mendoza
COMISARIO

15 MAY 1995